

Capacita Pensiones Civiles a su personal en protocolos de atención ante coronavirus 2019-nCoV

Inicio / Contenidos / Capacita Pensiones Civiles a su personal en protocolos de atención ante coronavirus 2019-nCoV

Imprimir Enviar Descargar



- Refuerza las actividades de vigilancia epidemiológica; difunde los lineamientos de atención y de bioseguridad que marcan las autoridades del Sector Salud

Pensiones Civiles del Estado (PCE) informa que se atienden todas las recomendaciones emitidas por las secretarías de Salud estatal y federal ante la declaratoria de la Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 30 de enero de 2020, para hacer frente al coronavirus 2019-nCoV.

La Dirección Médica de PCE convocó a los delegados de Chihuahua, Juárez, Ojinaga, Cuauhtémoc, Parral, Casas Grandes, titulares de áreas administrativas y de atención y servicio como urgencias, consulta externa, laboratorio y citas médicas, con el objetivo de brindar una capacitación sobre el tema en específico, además de difundir los lineamientos de atención y de bioseguridad que marcan las autoridades del Sector Salud.

Ángel Villaseñor Benavides, director médico de PCE, dio instrucciones para capacitar al personal y dar a conocer los protocolos de atención institucional así como las herramientas e insumos con los que se cuenta para atender esta situación de contingencia.

El jefe de Salud Pública, Heriberto Miranda Pérez, dio a conocer el proceso para la atención y la toma de muestra ante la eventualidad de un caso sospechoso de coronavirus 2019 n-CoV.

Explicó que el personal de salud designado deberá portar un equipo especial de protección, para la toma correcta y traslado de la muestra, así como el manejo correcto de los residuos peligrosos biológico-infecciosos (RPBI), además del protocolo institucional que consiste en notificar a Epidemiología y/o a la Jurisdicción Sanitaria correspondiente.

Pensiones Civiles a través de la Dirección Médica, da cumplimiento a las recomendaciones emitidas por las secretaría de Salud estatal y federal, entregando a los titulares de las delegaciones, equipos de protección especial para el personal de salud, que consta de respiradores NIOSH N95, lentes con protección lateral, bata desechable de manga larga, doble par de guantes de nitrilo, cinta microporosa, cubre zapato y la bolsa para residuos RPBI.

<http://www.cambio.gob.mx/spip.php?article14210>

*Publicado por : ERL / Gobierno del Estado de Chihuahua
Fecha: 02/11/2020*

Temas relacionados



La Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas responde a Tomás Ruiz



Reparan empleados de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento fuga en rebombear de la Colonia 2 de Octubre

Cuenta la Secretaría de Salud con 3 unidades médicas especializadas en el estado



Se gradúan de primaria y secundaria 80 jóvenes y adultos en la Sierra Tarahumara

Se constituye Comité de Transparencia en Comunicación Social



Listas las finales del torneo de box "Guantes Dorados"